

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Solicitar corrección por pago de cuota de contribuciones en orden inverso

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a los contribuyentes solicitar a Tesorería la corrección del pago de una cuota que se realizó por error a otra cuota, pero del mismo rol de avalúo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Clave tributaria](#) o [ClaveÚnica](#).
- Si es representante legal de una persona jurídica, debe ingresar con [clave tributaria del SII](#).

Además, debe completar la siguiente información:

- Rol de avalúo.
- Cuota pagada por error.
- Cuota correcta a pagar.
- Para acreditar que los pagos fueron realizados por quien solicita la devolución, debe adjuntar copia de la cartola bancaria (tarjeta de débito o crédito) donde se encuentre registrado el o los pagos respectivos.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, en "Solicitud corrección por pago de cuota de contribuciones en orden inverso", haga clic en "Ir al formulario".
3. Ingrese su [clave tributaria](#) o [ClaveÚnica](#).
4. Haga clic en "Enviar la solicitud".
5. Complete los datos requeridos en el formulario, y luego haga clic en "Enviar".
6. Como resultado, habrá solicitado la corrección de pago de cuota de contribuciones en orden inverso.

Importante: si necesita más información, llame al 600 4000 444. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4270-solicitar-correccion-por-pago-de-cuota-de-contribuciones-en-orden-inverso>